MUNICIPALIDAD de CONCEPCION
Ciudad colonial, la mas bella
Mcal. López e/ Cerro Corá e Iturbe - Tel: (595) 331- 242212 – 242710 - www.concepción.gov.py

RESOLUCION I.M. Nº 077 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CONSERPAR Construcciones Servicios Paraguay, EN MARCO DEL LLAMADO A LCO Nº 04/2016 PROVISIÓN DE TUBOS DE HORMIGÓN ARMADO PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN" ID 320.249 AD REFERENDUM" …….

Concepción, 06 de Enero de 2017.-

VISTO: El dictamen del Comité de evaluación y recomendación en el cual consideran viable la adjudicación a la firma **CONSERPAR** y;

CONSIDERANDO: Que, es prioridad del Ejecutivo Municipal contar con la provisión de tubos de Hormigón Armado con el objeto de facilitar la circulación de aguas pluviales y fluviales debido a que el sector donde será beneficiado es una zona muy afectada por inundaciones en épocas de lluvias.

Que, la modalidad adoptada se encuentra prevista en la Ley 2051/03 en su art. 16, TIPOS DE PROCEDIMIENTOS, inc. b) Licitación por Concurso de Ofertas.

Que, la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10 en su Art. 51 otorga competencias al Intendente.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
En uso de sus atribuciones
RESUELVE

Art.1°) ADJUDICAR a la firma **CONSERPAR Construcciones Servicios Paraguay, siendo propietario el Arq. Rigoberto Vicencini , RUC 2197610-4 en marco del proceso LCO Nº 04/2016 "PROVISIÓN DE TUBOS DE HORMIGÓN ARMADO PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN" AD REFERENDUM I.D. Nº 320.249** por valor de **Gs. 683.000.000** (Guaraníes Seiscientos ochenta y tres millones), según modalidad de contrato suscrito.--

Art. 2°) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.----------

Juan Carlos Comelli Páez
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL · Concepción - Paraguay

Ing. Agr. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal

Junta Municipal de Concepción

Pdte. Dr. Manuel Franco e/Curupayty
Concepción

Telefax.: +595 331 241290
Paraguay

RESOLUCION DE O/P Nº 02/17

POR LA QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN I.M Nº 077/17 "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "CONSERPAR" Construcciones Servicios Paraguay, EN MARCO AL LLAMADO A LCO Nº 04/2016 PARA PROVISION DE TUBOS DE HORMIGON ARMADO PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN ID 320.249 AD REFERENDUM.". -

VISTO: El Mensaje Nº 01/17 de la Intendencia Municipal, por medio del cual peticionan la aprobación de la *Adjudicación la Provisión de Tubos de Hormigón para uso de la Municipalidad de Concepción; y,*

CONSIDERANDO: Lo que establece el Artículo 216º, concordante con el Artículo 36º inc. c) de la Ley Nº 3966 Orgánica Municipal, el Dictamen conjunto de las Comisiones Asesoras de Legislación y Hacienda y Presupuesto, y la determinación asumida por la Junta Municipal en su Sesión Ordinaria de fecha veinticuatro de enero del presente año,

POR TANTO;

LA JUNTA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN,
REUNIDA EN CONCEJO;

R E S U E L V E:

Art. 1º) **APROBAR** la Resolución **I.M Nº 077/17 "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "CONSERPAR" Construcciones Servicios Paraguay, EN MARCO AL LLAMADO A LCO Nº 04/2016 PARA PROVISION DE TUBOS DE HORMIGON ARMADO PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN ID 320.249 AD REFERENDUM."** - - - - - - - - -

Art. 2º) **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal. - - - - - - - - - - - - - - - -

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Ciudad de Concepción, República del Paraguay a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil diecisiete. -

JUNTA MUNICIPAL CONCEPCION

Abog. Lidia López Peralta
Secretaria Auxiliar

Abog. Miguel Ángel Domínguez Bogado
Presidente de la Junta Municipal